

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**VILLANUEVA DE PERALES**

PERSONAL

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 29 de enero de 2026, la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Villanueva de Perales, y transcurrido el período de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones se procede a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con el enlace al portal de transparencia municipal que contiene el texto íntegro del documento aprobado:

<https://villanuevadeperales.sedelectronica.es/transparency/>

En Villanueva de Perales, a 5 de marzo de 2026.—El alcalde, José Miguel Lloret Herranz.

(03/3.500/26)

